



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2025

Siendo las 11:00 hrs del día 11 de julio del 2025, en las oficinas de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, ubicado en Av. Alfredo del Mazo, esquina. Av. Tezozómoc, Colonia Alfredo Baranda, C.P. 56610, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México. Se encuentran reunidos los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria bajo el siguiente Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y firma de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
4. Lectura del acta de la sesión anterior de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
5. Lectura y aprobación del 2do Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria
6. Presentación y en su caso la aprobación de los manuales de organización de:
 - a. Dirección de Jurídico
 - b. Dirección de Atención a la Mujer
 - c. Dirección de Movilidad
 - d. Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones.
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión.



Desahogo de los puntos del Orden del Día

1. Lista y firma de asistencia

En uso de la palabra el Lic. Alan Velasco Aguero, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el Lic. Oscar Castro Manrreza que proceda al pase de lista.

Se procede al pase de lista y se determina que se cuenta con el Quórum Legal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y se da inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2025.**

2. Declaración de Quórum Legal.

El Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, el Lic. Alan Velasco Aguero en uso de la palabra, da la bienvenida a los presentes y los exhorta a cumplir con las Leyes y Reglamentos en Materia de Mejora Regulatoria, en especial aquellas áreas que cuentan con trámites para la ciudadanía, posteriormente realiza la declaratoria del Quórum Legal.

3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso

Una vez atendido el punto uno y dos del orden del día, el Secretario Técnico da lectura del orden del día, el cual se sometió a consideración de los presentes y teniendo el 100% de la asistencia de los miembros de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, y al no existir alguna observación fue aprobado por Unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del 2025.

4. Lectura del acta de la sesión anterior de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

En uso de la palabra el Secretario Técnico procede a la lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2025, de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. Una vez leída, se somete a la aprobación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria correspondiente a la aprobación de cinco Manuales de Organización y Código de Ética de los Servidores Públicos.



ACUERDO

Se aprueba por Unanimidad de votos de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2025, de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, misma que se anexará a la presente acta.

5. Lectura y aprobación del Segundo reporte trimestral 2025

Acto seguido se somete a discusión y en su caso aprobación el segundo reporte trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, en el cual se refleja el avance de los tramites y servicios que redujeron requisitos y tiempos de repuesta.

ACUERDO

Se aprueba por Unanimidad de votos de la Comisión el avance del Segundo reporte trimestral 2025, correspondiente al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, el cual se desglosa de la siguiente manera:
1 tramite interno
12 tramites o servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

6. Presentación y en su caso la aprobación de los manuales de organización

Se presentan tres Manuales de Organización correspondientes a la Dirección de Jurídico, Dirección de Atención a la Mujer, Dirección de Movilidad y Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones, este último es igual para los 125 municipios, del Estado de México, por lo cual no se remitió a revisión a la comisión.

ACUERDO

7. Asuntos generales

Se aprueba por Unanimidad de votos de la Comisión, la aprobación de los tres manuales de Organización de las



direcciones mencionadas y Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones propuesto por la Coordinación General Municipal de Menora Regulatoria.

8. Asuntos generales

Sin asuntos generales

9. Clausura de la sesión

En uso de la palabra el Lic. Alan Velasco Aguero; Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, menciona que, no habiendo otros asuntos a tratar, agradece su participación y se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, siendo las 13:00 hrs, del día 11 de julio del año 2025 en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron

Presidente Municipal y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad

Lic. Alan Velasco Aguero



Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Secretario Técnico de la Comisión Municipal

Lic. Oscar Castro Manreza





VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD



Síndica Municipal
y Vocal de la Comisión Municipal

C. Jenhy Barrera Méndez

Director de Desarrollo Económico
y Vocal de la Comisión

Lic. Antonio Sánchez

Primer regidor
y Vocal de la Comisión Municipal

C. Tonathiu Gutiérrez Zaldívar

Director de Comercio
y Vocal de la Comisión

C. Alexandro Tenorio Santos

Sexto Regidor
y Vocal de la Comisión

Lic. Jesús Tenorio Sánchez

Tesorera Municipal
y Vocal de la Comisión

Lic. Itzel Valeria Velázquez

Séptima Regidora
y Vocal de la Comisión

Lic. Jenny Hernández

Directora de Administración
y Vocal de la Comisión

C. Martha Rocío Martínez

Noveno Regidor
y Vocal de la Comisión Municipal

Arq. Ramón Montalvo Hernández

Director de Jurídico
y Vocal de la Comisión Municipal

Lic. Víctor Manuel Villena López